



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Otras cuestiones**Invitación para participar en la Conferencia de la Organización Mundial del Turismo sobre el análisis del turismo en la economía mundial: aplicaciones de la cuenta satélite del turismo (2005)**

1. La Organización Mundial del Turismo (OMT) ¹ está organizando una conferencia principal que tratará del *análisis del turismo en el marco de la economía mundial: aplicaciones de la cuenta satélite del turismo*, y que se celebrará en 2005. Se ha invitado a la OIT a dirigir una sesión relativa al *seguimiento de los mercados de trabajo en el sector del turismo*. En dicha sesión se abordarán las siguientes cuestiones: aparición de la escasez de mano de obra en el sector de la hotelería y la restauración en las economías maduras; perfiles y requisitos en materia de competencias; inversiones en materia de desarrollo de los recursos humanos; y salarios y productividad. La Oficina tendrá que preparar un documento de trabajo que se basará en diversos estudios por país. Para la OIT, la conferencia supondrá una oportunidad que le permitirá presentar a una audiencia sectorial global los primeros resultados del Programa de acción sobre el sector de la hotelería, la restauración y el turismo, a cargo del Departamento de Actividades Sectoriales (SECTOR), y lograr un mayor apoyo, en especial para su componente relativo a las estadísticas del trabajo en el sector del turismo.
2. El Director General y la OMT han manifestado su intención de estudiar la posibilidad de concluir un acuerdo oficial de cooperación entre ambos organismos. Los ámbitos de colaboración incluirían: la promoción del empleo en el sector del turismo; la elaboración de estadísticas de empleo y laborales en dicho sector; la lucha contra el trabajo infantil y el abuso sexual a menores en relación con el turismo; el desarrollo de la formación y la educación para los trabajadores del turismo; el fortalecimiento del apoyo a las PYME turísticas; y la promoción del desarrollo turístico sostenible desde los puntos de vista social, medioambiental y económico.

¹ La OMT ha sido reconocida como organismo especializado de pleno derecho por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2003 (Resolución A/RES/58/232).

3. Los contactos e intercambios de información entre las secretarías de ambas organizaciones ya se iniciaron en el decenio de 1980. Más recientemente, la OIT colaboró con la OMT para la elaboración de un marco recomendado para las cuentas satélite de turismo (CST), que fue aprobado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en 2000². SECTOR ha representado a la OIT en el Comité de Análisis Estadístico y Macroeconómico del Turismo de la OMT.
4. Como parte de su Programa de acción sobre el *tratamiento de las crisis y la creación de más y mejores empleos en el sector HRT, 2004-2005*, SECTOR ha comenzado a elaborar una metodología para los sistemas de contabilidad laboral del turismo (Tourism Labour Accounting Systems – TLAS). La metodología será sometida a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, para su adopción como suplemento al marco recomendado para las CST. La cooperación de la OMT en relación con los TLAS garantizará su correcta vinculación con las CST. Las fases experimental y de puesta en práctica de la metodología TLAS están siendo definidas junto con los Estados Miembros, que a su vez están recibiendo el apoyo de la OMT para poner en práctica las CST.
5. ***La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez considere oportuno recomendar al Consejo de Administración que tome nota de la información relativa a la Conferencia de la OMT sobre el análisis del turismo en la economía mundial (2005), así como de la invitación cursada a la OIT para dirigir una sesión relativa al seguimiento de los mercados de trabajo en el sector del turismo.***

Ginebra, 24 de septiembre de 2004.

Punto que requiere decisión: párrafo 5.

² Documento E/CN.3/2000/11.